

**DECRETO ALCALDICIO N° 655/2019.-
APRUEBA FIRMA CONTRATO COMODATO
PALMILLA, 17 de Abril del 2019.-**

CONSIDERANDO:

- La necesidad de regularizar la suscripción del comodato por bienes inmuebles que ha suscrito el municipio con la Sra. María Adriana Palomino Moreno.
- La facultad otorgada a los Municipios, dispuesto en la letra I) y F) del Artículo 4° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

DESE POR APROBADO, el Contrato de Comodato entre la Ilustre Municipalidad de Palmilla, Institución "Comodataria" y la Sra. María Adriana Palomino Moreno, Cédula de Identidad 7.153.557-6, domiciliada en Sector Santa Matilde, El Huique, firmado el día 17 de Abril del 2019 por el retazo, lote 1, con una superficie de 216 mts cuadrados aproximadamente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIO PEÑA PÉREZ
Secretario Municipal



Gloria Paredes V.
GLORIA PAREDES VALDES
ALCALDESA



UN PALMILLA PARA TODOS

Juan Guillermo Day S/N° – Palmilla – Región de O'higgins
Fono Mesa Central 72 2586790 - 2586795 - www.munipalmilla.cl

06 MAY 2019